

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA DABEIBA - CAMPARRUSIA
- TRAMO 2 EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	4
3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	4
3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	5
3.1.1. INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	5
3.1.1.1. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	5
3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	9
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 450 puntos	9
3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	9
3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	15
Puntaje obtenido por oferta económica: 400 puntos	15
3.1.1.5. EVALUACIÓN DE PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	15
Resultado obtenido por promoción a la industria nacional: 100 puntos	15
3.1.1.6. EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA	15
Resultado obtenido por contratación de personal de la zona: 50 puntos	15
3.1.1.7. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	15
3.2. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	16
3.3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	16

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA DABEIBA – CAMPARRUSIA - TRAMO 2 EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, y cuyo cierre se efectuó el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	16/08/2023 9:00 a.m.	CONSORCIO CONEXIONES VILES DABEIBA	INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S. (60%), TURPIAL INGENIERIA S.A.S. (20%) Y MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S. (20%)	(4) Correos recibidos el 15/08/2023: 8:56 p. m. 8:56 p. m. 8:56 p. m. 8:57 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	N/A	(3) Correos recibidos el 16/08/2023: 8:53 a. m. 8:54 a. m. 8:55 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		MEGAPROYECTOVIAS SIGLO XXI SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 16/08/2023: 8:56 a. m. 8:56 a. m. 8:56 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO CONEXIONES VILES DABEIBA	CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
P2	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	MEGAPROYECTOVIAS SIGLO XXI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA DABEIBA – CAMPARRUSIA - TRAMO 2 EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia específica adicional del proponente	450
2	Oferta económica	400
4	Promoción a la Industria nacional	100
5	Contratación de Personal de la Zona	50
TOTAL		1.000

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rija para el DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE

PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, el día fijado finalmente en el cronograma del proceso de selección.

Por lo anterior, el cálculo se realizará por medio del siguiente método:

Media aritmética alta:

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta valida más alta y el promedio aritmético de las ofertas validas asignadas de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas

$$X_A = \frac{V_{max} + X}{2}$$

Donde

X_A = Media aritmética alta

V_{max} = Valor revisado total si decimales de la oferta más alta

X= Media Aritmética

V= Valor revisado de cada una de las ofertas sin decimales

Puntaje para X_A , i=

Puntaje Máximo * $\left(1 - \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$ Para valores menores o iguales a X_A

Puntaje Máximo * $\left(1 - 2 * \frac{(|X_A - V|)}{X_A}\right)$ Para valores mayores a X_A

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC

3.1.1.1. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Tiempo de suspensión (meses)	Duración (meses)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Metroplus S.A.	Construcción de la conexión entre la calle 30, la av. Ferrocarril - fase II y la estación de industriales de la troncal Medellín del sistema Metroplús	125 de 2012	Consorcio Estación 2013/ Ingeniería y vías S.A.S BIC	10/01/2013	27/12/2014	0	23,90	Liquidado	\$ 47.397.623.387	76.944,19	C	50%	\$ 23.698.811.693,50	38.472,10
2	Gobernación de Antioquia	Mejoramiento y atención de puntos críticos en la vía Concordia - Betulia y pavimentación de las vía urbanas en el municipio de Betulia, departamento de Antioquia	2010-OO-20-302	Consorcio Vial Betulia/ Ingeniería y vías S.A.S BIC	24/01/2011	7/09/2011	0,46	7,11	Liquidado	\$3.545.589.363	6.619,85	C	50%	\$ 1.772.794.681,50	3.309,92
3	Gobernación de Antioquia	Mejoramiento y Construcción de Pavimento rígido en la vía Heliconia - Alto El Chuscal	2007-CO-20-392	Consorcio Heliconia/ Ingeniería y vías S.A.S BIC	11/05/2009	26/11/2009	0	6,67	Terminado	\$ 2.094.495.051	4.215,12	C	33%	\$ 698.095.200,50	1.404,90
														\$ 26.169.701.575,50	43.186,92

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo tres (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, recibidos a satisfacción, terminados y/o liquidados adicionales a los presentados en la EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUE SE HAYAN REALIZADO EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCARIAS O VÍAS URBANAS, TODAS LAS ANTERIORES DEBEN INCLUIR EN SUS ACTIVIDADES PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, SERÁN VÁLIDOS LOS CONTRATOS DE PLACA HUELLA.</p>	<p>El proponente presenta TRES (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p> <p>Por lo que se le asigna 450 puntos.</p>	CUMPLE	<p>Correo 03-3. Requisitos Ponderables-Ingevias S.A.S BIC.Requisitos Ponderables - Ingevias S.A.S BIC. Pdf Pág 3-13</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción de la conexión entre la calle 30, la av. Ferrocarril - fase II y la estación de industriales de la troncal Medellín; es una vía urbana en pavimento rígido, fue ejecutado directamente en territorio nacional, su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 03-3. Requisitos Ponderables-Ingevias S.A.S BIC.Requisitos Ponderables - Ingevias S.A.S BIC. Pdf Pág 3-7</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance mejoramiento y atención de puntos críticos en la vía Concordia - Betulia y pavimentación de las vía urbanas en el municipio de Betulia; posee intervención en una vía urbana en pavimento rígido, fue ejecutado directamente en territorio nacional, su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 03-3. Requisitos Ponderables-Ingevias S.A.S BIC.Requisitos Ponderables - Ingevias S.A.S BIC. Pdf Pág 9-11</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance Mejoramiento y Construcción de Pavimento rígido en la vía Heliconia - Alto El Chuscal; es una vía secundaria en pavimento rígido, fue ejecutado directamente en territorio nacional, su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 03-3. Requisitos Ponderables-Ingevias S.A.S BIC.Requisitos Ponderables - Ingevias S.A.S BIC. Pdf Pág 3-7</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La sumatoria de los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.	La sumatoria de las experiencias aportadas es de 43.186,92 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 11.207,61 SMMLV.	CUMPLE	Correo 03-3. Requisitos Ponderables-Ingevias S.A.S BIC.Requisitos Ponderables - Ingevias S.A.S BIC. Pdf Pág 13
Los contratos presentados deben cumplir con el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia (6.3.2) y las exclusiones para la experiencia mínima (6.3.1.1) citados en el capítulo 6.3. Requisitos habilitantes de orden técnico de los presentes TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR y las exclusiones para la experiencia mínima (6.3.1.1) citados en el capítulo 6.3. Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificado de Experiencia Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificado de Experiencia Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificado de Experiencia	CUMPLE	Correo 03-3. Requisitos Ponderables-Ingevias S.A.S BIC.Requisitos Ponderables - Ingevias S.A.S BIC. Pdf Pág 3-13
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 12 (Experiencia específica adicional del proponente), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural. Si solo se adjunta el Anexo No. 12, pero no los soportes que permitan la verificación de los contratos presentados, el oferente obtendrá cero (0) puntos por este criterio.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo 03-3. Requisitos Ponderables-Ingevias S.A.S BIC.Requisitos Ponderables - Ingevias S.A.S BIC. Pdf Pág 2-7

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
Puntaje Máximo a obtener	450,00
Sumatoria Contratos Válidos SMMLV	43186,92
1.0 vez del valor Presupuesto Estimado (PE)	11207,61
Total	450,00

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **450 puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TRAMO 2	VALOR UNITARIO	V.PARCIAL TRAMO 2	VERIFICACION
2	DEMOLICIONES, CORTES Y RETIROS					
2.5.1	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demoledor no explosivo, para volúmenes de roca mayores a 0.10 m3. Incluye cemento demoledor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue, transporte a botadero y derecho a botadero.	m3	1.320,99	\$305.000,0	\$402.903.340	\$402.903.340
2.8.1	Demolición de estructuras (Incluye concreto reforzado). Incluye cargue, transporte a botadero y derecho a botadero.	m3	172,80	\$178.000	\$30.758.400	\$30.758.400
4	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
4.1	EXCAVACIONES					
4.1.1	Excavación mecánica a cualquier profundidad, en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue,	m3	4.560,80	\$36.500	\$166.469.080	\$166.469.080

N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TRAMO 2	VALOR UNITARIO	V.PARCIAL TRAMO 2	VERIFICACION
	transporte y disposición final del material sobrante.					
4.1.3.1	Excavación manual en material común bajo cualquier grado de humedad. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	3.040,53	\$36.500	\$110.979.387	\$110.979.387
4.1.4	Excavación en suelo rocoso, comprende la excavación de masas de rocas hasta 30 cm de diámetro", fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales	m3	7.601,33	\$157.000	\$1.193.408.473	\$1.193.408.473
4.1.56	Descapote a máquina del terreno natural hasta 30 cm. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m2	6.407,05	\$28.500	\$182.600.925	\$182.600.925
4.1.57	Remoción de derrumbes. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	390,24	\$33.400	\$13.034.016	\$13.034.016
4.2	LLENOS					
4.2.1	Lleno mecánico compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	526,21	\$42.500	\$22.363.938	\$22.363.938
4.3	CONFORMACION DEL TERRENO					
4.3.2	Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	21.970,00	\$2.150	\$47.235.500	\$47.235.500
5	AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES					
5.2	SUELOS Y BASES ESTABILIZADAS					

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TRAMO 2	VALOR UNITARIO	V.PARCIAL TRAMO 2	VERIFICACION
5.2.10	Proceso de estabilización con recicladora en suelo al 6% en peso del cemento. Incluye suministro del cemento, colocación y compactación y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	4.394,00	\$182.000	\$799.708.000	\$799.708.000
6	CONCRETO, MORTEROS					
6.1	CONCRETOS PARA SUB ESTRUCTURAS					
6.1.19	Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m	m2	137,30	\$58.000	\$7.963.342	\$7.963.342
6.2	CONCRETOS PARA ESTRUCTURAS					
6.2.2	Concreto Clase G (Ciclópeo con concreto clase G - 17 MPa y Piedra de 2" a 4")	m3	308,25	\$680.000	\$209.610.000	\$209.610.000
6.2.26	Concreto Clase C (28 MPa). Box Couvert - Losas y muros.	m3	528,22	\$850.000	\$448.988.601	\$448.988.601
6.2.28	Concreto Clase C (28 MPa) para canales.	m3	731,34	\$850.000	\$621.639.000	\$621.639.000
6.2.50	Concreto Clase A (35 MPa) para cunetas.	m3	834,36	\$970.000	\$809.329.200	\$809.329.200
7	PAVIMENTOS Y NEOPRENOS.					
7.1	PAVIMENTOS					
7.1.17	Pavimento en concreto hidráulico MR 41 KGF/CM2 (Compresión 35 MPa). Incluye formaleta y transporte de materiales requeridos. El acero de refuerzo (barras de transmisión, la canastilla de sujeción y el tratamiento de juntas y dilataciones (corte y sello de dilataciones), se pagarán por su ítem respectivo	m3	3.120,00	\$988.200	\$3.083.184.000	\$3.083.184.000
8	OBRAS DE DRENAJES, SUB DRENAJE Y PROTECCIÓN					
8.6	Material granular de 12 a 25 mm para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye transporte interno, Suministro, transporte e	m3	2.496,00	\$138.000	\$344.448.000	\$344.448.000

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TRAMO 2	VALOR UNITARIO	V.PARCIAL TRAMO 2	VERIFICACION
	instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.					
8.9	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	15.808,00	\$10.500	\$165.984.000	\$165.984.000
8.30	Suministro, transporte y colocación de tubería de 2" perforada, para lloraderos.	m	864,00	\$18.900	\$16.329.600	\$16.329.600
8.31	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	4.160,00	\$29.500	\$122.720.000	\$122.720.000
8.46	Suministro, transporte y siembra de Pasto Vetiver	m	755,00	\$21.500	\$16.232.500	\$16.232.500
8.55	Protección vegetal de taludes con tierra orgánica y semillas (Hidrosiembra). Incluye agromanto.	m2	755,00	\$65.800	\$49.679.000	\$49.679.000
10	ACEROS DE REFUERZO					
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60) Incluye malla electrosoldada	kg	74.172,87	\$7.800	\$578.548.410	\$578.548.410
12	SEÑALIZACIÓN Y PINTURAS					
12.1	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	m	12.240,00	\$2.800	\$34.272.000	\$34.272.000
12.3	Suministro, transporte y colocación de tachas reflectivas en la superficie del pavimento.	un	2.040,00	\$15.800	\$32.232.000	\$32.232.000
12.6	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 75 cm x 75 cm más lámina inferior, en lámina galvanizada calibre 16, reflectivo estructura metálica tipo pedestal compuesto por un par	un	82,00	\$365.000	\$29.930.000	\$29.930.000

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TRAMO 2	VALOR UNITARIO	V.PARCIAL TRAMO 2	VERIFICACION
	en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazos en ángulo 2"x2"x1/8".					
15	MANEJO DE ESPECIES VEGETALES					
15.8	Rocería. Incluye cargue, transporte y disposición adecuada de material resultante	m2	6.407,05	\$6.800	\$43.567.940	\$43.567.940
TOTAL COSTO DIRECTO					\$9.584.118.652,00	\$9.584.118.652
ADMINISTRACIÓN				22,00%	\$2.108.506.103,00	\$2.108.506.103
IMPREVISTOS				3,00%	\$287.523.560,00	\$287.523.560
UTILIDAD				5,00%	\$479.205.933,00	\$479.205.933
IVA				19,00%	\$91.049.127,00	\$91.049.127
COSTO TOTAL DEL CONTRATO					\$12.550.403.375,00	\$12.550.403.375
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA ó PAGA)				NO MODIFICABLE	\$87.978.811,00	\$87.978.811
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)				NO MODIFICABLE	\$51.908.000,00	\$51.908.000
PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN OBRA (PAPSO)				NO MODIFICABLE	\$12.403.350,00	\$12.403.350
	CARACTERIZACIÓN VIAL - KM (SI APLICA)	Km	4,090	NO MODIFICABLE	\$4.003.566,00	\$4.003.566
GRAN TOTAL DEL PROYECTO					\$12.706.697.102,00	\$12.706.697.102

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCION	-	EVALUACIÓN	FOLIO
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, SO PENA DE RECHAZO, con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren.	La propuesta incluye IVA	CUMPLE	
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) en el presupuesto estimado, será causal de RECHAZO	El proponente hace ofrecimiento económico de todos los precios unitarios y ningún precio es 0	CUMPLE	
El valor del AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y en pesos y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)), SO PENA DE RECHAZO	El proponente expresa el AIU en porcentaje y en pesos	CUMPLE	
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El valor de la propuesta es \$ 12.706.697.102 y es igual al realizar la revisión aritmética	CUMPLE	
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación	la propuesta no presenta errores ni imprecisiones de tipo aritmético	CUMPLE	
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso	Todos los valores están ajustados al peso	CUMPLE	
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF	El ofrecimiento económico se presenta en Excel y PDF	CUMPLE	
El valor de la propuesta económica o posterior a la corrección aritmética, en ninguna circunstancia, podrá superar el presupuesto estimado establecido o ser menor al valor mínimo estimado del presupuesto, SO PENA DE RECHAZADO.	La propuesta se encuentra entre el valor mínimo y máximo establecido en el presupuesto	CUMPLE	
Los proponentes no podrán modificar el ítem señalado como NO MODIFICABLE, so pena de rechazo	El proponente no modifica los ítems señalados como "NO MODIFICABLE"	CUMPLE	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido por oferta económica: **400 puntos**

3.1.1.5. EVALUACIÓN DE PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente presenta carta de compromiso firmada por el representante legal, donde indica que la totalidad del personal con que se ejecutará el contrato es de origen nacional.

El proponente presenta el Anexo No. 14 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	100

Resultado obtenido por promoción a la industria nacional: **100 puntos**

3.1.1.6. EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA

El proponente presenta el Anexo No. 13 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF. Así mismo, certifica y se compromete a destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%).

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	50

Resultado obtenido por contratación de personal de la zona: **50 puntos**

3.1.1.7. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido para la entidad para tal fin, no se recibieron observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables.

3.2. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P2	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	1.000

3.3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA DABEIBA – CAMPARRUSIA - TRAMO 2 EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” a INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC, por valor de DOCE MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS PESOS MCTE (\$12.706.697.102,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año 2023. Publíquese,

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
DABEIBA

 Firma,	 Firma,
Nombre: Manuel Diaz Olivella	Nombre: Andrea Patricia Fernandez
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA
 Firma,	
Nombre: Marco Anichiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA	

Revisó y aprobó: Monica Lorena Ocampo Hurtado - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. *Monica L. Ocampo H.*

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. *D. Villa*

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinadora técnica Obras por Impuestos. *M. Franco*